



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las 12:10 horas del día 9 de julio de 2024, se constituye la Mesa de contratación para el expediente de contratación de "**Servicio de redacción de plan especial y documentación ambiental regulador de la implantación de proyectos de producción y almacenamiento de energías renovables**", a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, con la asistencia de todos los miembros que se relacionan a continuación:

Presidenta:

Doña Mara Rubio Sasián, Directora del Servicio de Contratación con funciones asignadas del puesto de Dirección de Servicio de Asistencia Jurídica y Derecho a la Información.

Vocales:

Don José María Almenara Ruiz, Interventor Municipal.

Don Javier Soria Castaño, Jefe del Departamento de Contratación.

Don Ezequiel Plasencia Navarro, Técnico Licenciado en Derecho del Departamento de Contratación, como suplente del vocal de Asistencia Jurídica.

Secretaria:

Doña Pilar Cecilia García González, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Jerez.

Asiste:

Doña Sonia Fernández Soto, Jefa de la Unidad de Suministros del Servicio de Contratación.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, la Presidencia acuerda proceder, según el siguiente orden del día:

Primero.- Apertura de documentación administrativa.

Segundo.- Apertura de criterios cuantificables mediante juicio de valor.

Como consideración previa, se informa a los miembros de la Mesa de Contratación que se han presentado los siguientes licitadores:

Código Cifrado de Verificación: 292UV400M7M18N0		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor	FECHA 10/07/2024

	Código Cifrado de Verificación: 0U2NA4N067E11G0		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mara Rubio Sasián, Directora del Servicio de Contratación	FECHA 10/07/2024	

ENTIDAD	N.I.F.
ARENAL GRUPO CONSULTOR S.L.	B41287103
GRUPO CONSIDERA S.L.	B90054065
TERRITORIO Y CIUDAD S.L.P	B11712015

La Mesa comprueba que todos los licitadores han presentado en la Plataforma de Contratación del Sector Público archivos electrónicos, correspondientes a la presente licitación. no obstante la entidad TERRITORIO Y CIUDAD S.L.P. ha comunicado en tiempo y forma que, al haber tenido dificultades técnicas para incluir en la Plataforma de Contratación los archivos que configuran su oferta, los ha enviado por correo en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación (Cláusula 11):

"(...) En el caso que, por cualquier circunstancia ajena al licitador, no se pudieran presentar las proposiciones de forma electrónica, se presentará en forma digital (preferiblemente USB), indexado y firmado digitalmente todos sus documentos y claramente identificado los diferentes sobres/archivos, en las dependencias que se indiquen en el anuncio de licitación y antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, debiendo indicar de forma justificada las incidencias por las que no se ha podido realizar la presentación electrónica.(...)"

Se procede a la apertura de los sobres/archivos electrónicos presentados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, comprobándose que los archivos que incluyen las declaraciones responsables (Anexos A) de ARENAL GRUPO CONSULTOR S.L. y de GRUPO CONSIDERA S.L. y los documentos de la oferta de TERRITORIO Y CIUDAD S.L.P. no pueden visualizarse.

A la vista de lo cual, la Mesa de Contratación acuerda mantenerse a la espera de recibir la documentación remitida por TERRITORIO Y CIUDAD S.L.P. y requerir a las entidades ARENAL GRUPO CONSULTOR S.L. y de GRUPO CONSIDERA S.L. para que procedan en el plazo de tres días naturales a subsanar sus declaraciones responsables (Anexos A), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y siendo las doce horas y dieciocho minutos del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado, levantándose la presente Acta, cuyo contenido se aprueba en esta misma sesión.

Código Cifrado de Verificación: 292UV400M7M18N0		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor	FECHA 10/07/2024

	Código Cifrado de Verificación: 0U2NA4N067E11G0		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mara Rubio Sasián, Directora del Servicio de Contratación	FECHA 10/07/2024	